



Habilitado publicada la constitucion en 15 de Agosto del 1836.

Acta celebrada el } veintey uno de Abril de mil
 23 de Abril p.^o la elec- } ochocientos treinta y siete. Reunidos
 cion de S^o en proprie } en la Sala capitular provisional, para
 dad de este Ayuntam^{to} } tratar los asuntos correspond^{tes} al servicio Nacional
 y vien pp.^o los Señores D. Marcos Sanchez Sanz
 y D. Miguel Escovar Ruiz, Alcalde, D. Juan Pla
 mon Garcia, D. Gines Moreno, D. Joaquin Mori
 lla, D. Pedro Carrasco Jimenez, D. Alfons
 Marras Elin, D. Maria Garcia Perez, D. Ant.
 Gonzalez, y D. Pedro Rubio Diaz Regidor, y el
 Cavallero Sindico D. Mariano Ayala Martinez,
 Consejo Justicia y Ayuntam^{to} Constitucional
 de la misma; por ante mi el S^o interino
 Dijeron: que hallandose este Ayuntam^{to}
 con la necesidad de un sujeto instruido, y
 capaz, p.^o la direccion de los negocios del ser
 vicio Nacional, y del vien pp.^o que p.^o ello se
 encargase de la Secretaria de el, p.^o que como
 su Jefe la dirigiese y formase; como na
 ciente, p.^o sex nuevamente creada, como este
 Ayuntam^{to}; y notifica esta Corporacion

